

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA NRO. 431-2019-MDS

Sachaca, 26 de Noviembre del 2019

VISTOS:

La Resolución de Alcaldía N° 223-2019-MDS, la Ordenanza Municipal N°016-2019-MDS, el Informe N° 00621-2019-SGMYO-GSV-MDS de Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato, el Informe N° 00160-2019-GSV-MDS de Gerencia de Servicios Vecinales, el Proveído N° 3088-2019 del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Estado en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 223-2019-MDS se Encarga al Servidor Licenciado Fredy Gómez Valverde el Cargo de Sub Gerente de Mantenimiento, Ornato, Servicios Básicos y Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Sachaca, a partir del día miércoles 17 de julio del 2019.

Que, mediante la Ordenanza Municipal N°016-2019-MDS se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Sachaca, modificándose la denominación de la Sub Gerencia de Mantenimiento, Ornato, Servicios Básicos y Registro Civil, la cual se denomina a partir de ese momento Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato.

Que, mediante el Informe N° 00621-2019-SGMYO-GSV-MDS Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato, teniéndose en consideración lo señalado, solicita que se actualice la Resolución de Alcaldía N° 223-2019-MDS. Lo señalado se pone a conocimiento del Despacho de Alcaldía mediante el Informe N° 00160-2019-GSV-MDS de Gerencia de Servicios Vecinales.

Que, el Artículo 82 del D.S. N° 005-90-PCM establece que el Encargo es temporal, excepcional y fundamentado, solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe de exceder el periodo presupuestal.

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y a la parte considerativa de la presente.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: PRECISAR QUE LA ENCARGATURA AL SERVIDOR LICENCIADO FREDY GÓMEZ VALVERDE APROBADA MEDIANTE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 223-2019-MDS ES DEL CARGO DE SUB GERENTE DE MANTENIMIENTO Y ORNATO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA, ello en mérito a la Ordenanza Municipal N°016-2019-MDS por la cual se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad y a las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO: PÓNGASE EN CONOCIMIENTO del interesado, Gerencia Municipal, Gerencia de Servicios Vecinales, Gerencia de Administración y Finanzas, Sub Gerencia de Mantenimiento y Ornato y de Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. César Elías Moscoso Rojas
Secretario General



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Emilio Díaz Pinto
ALCALDE